



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO							
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO				OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()			PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	DMM-040206-NG8	REGISTRO PATRONAL IMSS	[REDACTED]	
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.						
TELÉFONO(S)	5261-4067	FAX	5261-4132	CORREO ELECTRÓNICO	clemente.delatoba@draeger.com		
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZÁLEZ (REFORMA)		
NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL	315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA)				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS. SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.						
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	19 DE NOVIEMBRE DE 2009		
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.		
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE SIN IVA	IVA		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$1,600,000.03 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 03/100 M.N.)	0% () 16% (X)		
<p align="center">"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p align="center">[Firma]</p> <p align="center">JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p>				<p align="center">"EL PROVEEDOR" DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p align="center">[Firma]</p> <p align="center">BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS Apoderado Legal</p>			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
ANMAVSGFHL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0336

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

b





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerida: 0959481230/0947, 0952 y 095301200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$48,230,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 13 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.095001/083000/0930/AM/17/ 325 / 1661

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de Cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50053
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente de financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,486,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 15 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 166 fracción II y 158 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 089001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 13
Monto original con IVA: 48,230,000.00
(cuarenta y ocho millones doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

clave prei
16304



Anexo 1 Equipamiento 2017
 Clave de cartera SHCP : 1850GYR0091 No. de programa o proyecto PREI : 16090024
 No. solicitud de SHCP : 50083 Cuenta contable PREI : 13360109
 OLI No.: 325 / 1661

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clavs COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mienum Presupuesto del Destino del Bien				PREI Mienum Control de Compensos				Monto autorizado									
						Municipio (Estado)	Ubicación	U1	Centro de Costo	GPO-SEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	URG	U1	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importa Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220900	0000166591	3271	M. H. GRAL. ZONA NUN 4	CELAYA GTO	*1060004	110101	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710 000.00	3 710 000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220901	0000168516	3271	M. H. GRAL REGIONAL 110		14A70101	140503	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	2	3 710 000.00	7 420 000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220902	0000159694	3271	M. H.GZ No. 197	TEXCOCO	15610065	150105	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710 000.00	3 710 000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220903	0000169776	3271	M. H. GRAL ZONA NUN 45	VILLAHERMOSA	29010027	280102	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710 000.00	3 710 000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220904	0000168517	3271	CONJ TORREÓNUMAE HE N°71 CIE	TORREON	05090015	051901	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	2	3 710 000.00	7 420 000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220905	0000168592	3271	M. H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710 000.00	3 710 000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220906	0000169126	3271	M. OBLATOS H. PEDIATRIA		14460001	141101	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	3	3 710 000.00	11 130 000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220907	0000168794	3271	HOSP GRAL DR. GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710 000.00	3 710 000.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	1220908	0000169144	3271	HOSP GRAL DR. GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361701	200200	531-632	0554	03	01	16364	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULT	09 09530007	095001	290000	2017M09	1	3 710 000.00	3 710 000.00	
O.T.A.L.																			13			33,390,000.00	46,230,000.00

16090024



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0336

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

①

10

11

12



Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
 06.septiembre.2017
 Our ref.
 Anexo 1.2
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: Folio:

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.632.0554.03.01	FECHA IMP:	30/03/2017
CLAVE PREI:	16364	HORA IMP:	17:32:47
NOMBRE GENÉRICO			
CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	Infinity Central Station - Instrucciones de uso ICS VG1 - Datasheet ICS VG1 - Instrucciones de uso infinity series - Datasheet Gateway - Anexo 1 UPS - Anexo accesorios nacionales - Anexo Hojas Impresora - Anexo tinta para Impresora - Neurodiagnostics Supplies catálogo 2017 - Patient Monitoring and IT solutions 2015-2016 - Traducción simple Patient Monitoring and IT Solutions 2015-2016
PARTIDA:	7	CATÁLOGO:	
CANTIDAD:	10	FABRICANTE:	Dräger Medical Systems, Inc.

HOJA 1 DE 11

ESPECIFICACIONES

1.- Definición
2.- Descripción
2.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar ocho pacientes.
2.2 Monitor central a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 17" o mayor

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1.- Definición
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24
2.- Descripción
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24
2.1 Sistema de vigilancia de constantes vitales, para monitorizar ocho pacientes
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 24, 43, 74
2.2 Monitor central a color LCD de matriz activa TFT, con pantalla de 22"

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

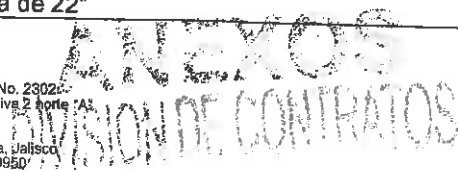
Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.

German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.drager.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960



(incluir marca y modelo y número de parte).	Marca: Dräger Modelo: Pantalla panorámica de 22" No. Parte: MS26806 Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 66, 326, 380, 404 Datasheet ICS VG1, pág. 2
2.2.1 Con capacidad para conectar 8 monitores de signos vitales como mínimo.	2.2.1 Con capacidad para conectar 8 monitores de signos vitales. Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 43, 74
2.2.2 Despliegue simultaneo de 2 curvas de cada paciente o 31 curvas en total.	2.2.2 Despliegue simultaneo de 2 curvas de cada paciente. Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 26, 74
2.2.3 Con capacidad de visualizar los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado.	2.2.3 Con capacidad de visualizar los parámetros monitorizados de un paciente seleccionado. Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 68
2.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles.	2.2.4 Alarmas audibles y visuales en la central de todos los monitores de signos vitales, priorizadas en tres niveles. Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 116
2.2.5 Almacenamiento de eventos o alarmas.	2.2.5 Almacenamiento de eventos (de arritmia, alarma y activados manualmente). Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 191
2.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma.	2.2.6 Historial de alarmas con almacenamiento y despliegue del trazo que genera la alarma. Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 174, 191
2.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 24 horas.	2.2.7 Capacidad de visualizar las tendencias gráficas y numéricas de un paciente de 72 horas. Datasheet ICS VG1, pág. 1
2.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas.	2.2.8 Captura y despliegue de curvas en pantalla completa o "full disclosure" de 72 horas. Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 170 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 50
2.2.9 Detección de al menos 10 arritmias	2.2.9 Detección de 12 arritmias Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 139 Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 9-3, 9-4
2.2.10 Interface del usuario en español.	2.2.10 Interface del usuario en español. Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 306
2.2.11 Con teclado y mouse.	2.2.11 Con teclado y ratón. Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 380
2.2.12 Con conexiones a red para comunicación	2.2.12 Con conexiones a red para comunicación vía:

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM/040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 9200060325

C.P. 01210 México D.F.

Teléfono +52 55 5261 4000

Telefax +52 55 5261 4132

www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco

Teléfono +52 33 3669 9950

Telefax +52 33 3669 9960

vía:
2.2.12.1 Alámbrica.
2.2.12.2 Inalámbrica.
2.2.13. Comunicación entre central de monitoreo y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera.
2.2.13.1. Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central.
2.2.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
2.2.15 Impresora láser (incluir marca y modelo)
2.2.16 Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 15 minutos para la central (incluir marca y modelo)
2.3 Ocho monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características (incluir marca, modelo y número de parte si se deriva de una serie o familia).
2.3.1 Monitor modular a color LCD o TFT o tecnología superior, con pantalla de 15 pulgadas o mayor.
2.3.2 Con conexiones a red para comunicación por vía: inalámbrica.
2.3.3 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.

Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49
2.2.12.1 Alámbrica.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49
2.2.12.2 Inalámbrica.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 45, 49, 50
2.2.13. Comunicación entre central de monitoreo y monitor de cabecera y entre monitores de cabecera.
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 43
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-2
2.2.13.1. Capacidad de visualización de los parámetros y alarmas entre los monitores de signos vitales que integran la central.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-2
2.2.14 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
Datasheet Gateway, pág. 1
2.2.15 Impresora láser.
Marca: HP
Modelo: LaserJet HP 600
Instrucciones de uso ICS VG1, pág. 273, 404
2.2.16 Unidad de energía ininterrumpible UPS de 15 minutos a plena carga para la central.
Marca: POWER-ALL
Modelo KR19+RM
Anexo 1 UPS, pág. 1, 2
2.3 Ocho monitores de signos vitales avanzado modular con las siguientes características
Marca: Dräger
Modelo: Kappa.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 4, 8-2
2.3.1 Monitor modular con pantalla de 15 pulgadas a color tecnología TFT.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-3, 2-31, 8-2, B-19
2.3.2 Con conexiones a red para comunicación por vía: inalámbrica.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 3-10
2.3.3 Salida analógica de ECG y sincronía para desfibrilación.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2.3.4 Protección contra descarga de desfibrilador.
2.3.5 Detección de marcapasos.
2.3.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
2.3.6.1 Al menos ocho curvas simultáneas.
2.3.6.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 2 curvas a elegir de 12 derivaciones.
2.3.6.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
2.3.6.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).
2.3.6.5 Pletismografía.
2.3.6.6 Respiración por impedancia.
2.3.7 Despliegue numérico de:
2.3.7.1 Frecuencia cardíaca.
2.3.7.2 Frecuencia respiratoria.
2.3.7.3 Saturación de oxígeno.
2.3.7.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
2.3.7.5 Temperatura en al menos dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-8
2.3.4 Protección contra descarga de desfibrilador.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16
2.3.5 Detección de marcapasos.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-5
2.3.6 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-20
2.3.6.1 Ocho curvas simultáneas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-5, 1-20
2.3.6.2 Monitoreo de ECG, que permita el despliegue simultáneo de 3 curvas a elegir de 12 derivaciones.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-2, 8-16, 8-20
2.3.6.3 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-16, 8-19, 8-20
2.3.6.4 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (en tres canales simultáneos).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 10-2, 10-3, 10-5
2.3.6.5 Pletismografía.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 18-8
2.3.6.6 Respiración.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 12-5
2.3.7 Despliegue numérico de:
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-20
2.3.7.1 Frecuencia cardíaca.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 8-17
2.3.7.2 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 12-5
2.3.7.3 Saturación de oxígeno.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 18-8
2.3.7.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 13-2
2.3.7.5 Temperatura en dos canales, con medición de la diferencia de temperaturas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 28-4, 28-5

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325

C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.8. Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Indicar tecnología a ofertar).
2.3.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.3.10 Detección de por lo menos diez arritmias.
2.3.11 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario
2.3.12 Alarmas audibles y visibles.
2.3.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas.
2.3.12.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
2.3.12.2.1 Saturación de oxígeno.
2.3.12.2.2 Frecuencia cardíaca.
2.3.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).
2.3.12.2.4 Temperatura.
2.3.12.2.5 Frecuencia respiratoria.
2.3.12.2.6 CO2.
2.3.12.2.7 Presión invasiva.
2.3.12.3 Alarma de apnea.

2.3.8 Saturación de oxígeno para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Tecnología Masimo)
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. B-44
2.3.9 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 13-7, 13-8, 13-9
2.3.10 Detección de doce arritmias.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 9-3, 9-4, 9-5
2.3.11 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 6-3, 6-5, 6-6, B-14.
2.3.12 Alarmas audibles y visibles.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-2
2.3.12.1 Priorizadas en tres niveles en alteraciones fisiológicas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-4
2.3.12.2 Con función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 5-2, 5-8, 5-10
2.3.12.2.1 Saturación de oxígeno.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-14
2.3.12.2.2 Frecuencia cardíaca.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-12
2.3.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica y media).
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-13
2.3.12.2.4 Temperatura.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-15
2.3.12.2.5 Frecuencia respiratoria.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-14
2.3.12.2.6 CO2.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-11
2.3.12.2.7 Presión invasiva.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10
2.3.12.3 Alarma de apnea.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-20
2.3.12.4 Alarma de arritmia.	2.3.12.4 Alarma de arritmia.
2.3.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10, 9-6 2.3.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
2.3.12.6 Con silenciador de alarmas.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-4 2.3.12.6 Con silenciador de alarmas.
2.3.13 Interface, menús y mensajes en español.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-7 2.3.13 Interface, menús y mensajes en español.
2.3.14 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.	Instrucciones de uso Infinity Series, pág. 1-26, 5-9, 17-4 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 22 2.3.14 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
2.3.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 17-2 2.3.15 Interface con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7, se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
2.3.16 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.	Datasheet Gateway, pág. 1 2.3.16 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
2.3.17 Con batería interna recargable.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5 2.3.17 Con batería interna recargable.
2.3.17.1 Con duración de al menos una hora.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-18 2.3.17.1 Con duración de 4 horas.
2.3.17.2 Con cargador interconstruido.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-18 2.3.17.2 Con cargador interconstruido.
2.3.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-19 2.3.17.3 Indicador de bajo nivel en pantalla.
2.3.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared.	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 1-19 2.3.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared.
2.3.19 Dos módulos para presión invasiva. (indicar marca y modelo y/o número de parte).	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-4 2.3.19 Dos cables en Y para medición de la presión invasiva en dos canales, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: 5592147
*De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para presión invasiva, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)	Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-10, C-22
2.3.19.1 En al menos dos canales.	2.3.19.1 En dos canales.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DIMM04020NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.drager.com.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.3.19.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.
2.3.19.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario
2.3.19.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.
2.3.20 Dos módulos para gasto cardiaco (indicar marca y modelo y/o número de parte) *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para gasto cardiaco, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.20.1 En al menos un canal.
2.3.20.2 Por termodilución o gasto cardiaco continuo de acuerdo a especificaciones del fabricante.
2.3.20.3 Función para medición y despliegue de enclavamiento o cuña.
2.3.20.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.
2.3.20.5 Al menos cinco curvas de promedio o continuo.
2.3.21 Dos módulos para capnografía, indicar tecnología ofertada (indicar marca y modelo y/o número de parte): *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Dos módulos para capnografía, para el total de monitores que conforman la central, indicar tecnología ofertada (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.21.1 En al menos un canal.

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-10 2.3.19.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) de al menos dos presiones invasivas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-12, 15-13 2.3.19.3 Función de etiquetado de las siguientes presiones: presión arterial, presión venosa central, arteriopulmonar, intracraneal, presión genérica definida por el usuario
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-2 2.3.19.4 Con límites de alarmas alto y bajo para cada una de las presiones monitorizadas.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 5-10, 5-11, 5-12, 5-13 2.3.20 Dos módulos para gasto cardiaco, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger Modelo: HemoMed No. de parte: 5588822
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-5, C-22 2.3.20.1 En un canal.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-4, 16-7 2.3.20.2 Por termodilución.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-2 2.3.20.3 Función para medición y despliegue de cuña.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 15-20 2.3.20.4 Despliegue de valores numéricos de índice cardiaco.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 17-6 2.3.20.5 Cinco curvas de promedio.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 16-12 2.3.21 Dos módulos para capnografía, para el total de monitores que conforman la central, tecnología mainstream Marca: Dräger No. de parte: 4319310
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-2, C-25 2.3.21.1 En un canal.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
UNIDAD DE CONTRATOS

2.3.21.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream
2.3.21.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.
2.3.22 Un módulo para EEG (indicar marca y modelo y/o número de parte) *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Un módulo para EEG, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.22.1 En dos o más canales.
2.3.22.2 Arreglo espectral comprimido o índice espectral.
2.3.22.3 Despliegue de valor y curva.
2.3.23 Un módulo para índice biespectral (indicar marca y modelo y/o número de parte) *De acuerdo a la precisión técnica No. 20 el numeral debe decir: Un módulo para índice biespectral, para el total de monitores que conforman la central (indicar marca y modelo y/o número de parte)
2.3.23.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.
2.3.23.2 Despliegue de la curva de EEG.
3.- ACCESORIOS
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable para paciente adulto/pediátrico y sensor multisitio para uso neonatal por monitor de cabecera solicitado, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).

Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-9
2.3.21.2 Por medio de mainstream
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-6
2.3.21.3 Despliegue de curva y valor numérico inspirado y espirado.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 20-9, 20-10
2.3.22 Un módulo para EEG, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: 5736744
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-3, C-30
2.3.22.1 En cuatro canales.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-3, 11-6
2.3.22.2 Arreglo espectral comprimido.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-7, 11-8
2.3.22.3 Despliegue de valor y curva.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 11-6
2.3.23 Un módulo para índice biespectral, para el total de monitores que conforman la central. Marca: Dräger No. de parte: MS14796
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 122
2.3.23.1 Despliegue numérico del índice biespectral, índice de calidad de la señal.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 26-3, 26-6
2.3.23.2 Despliegue de la curva de EEG.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. 26-3
3.- ACCESORIOS
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-2
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y un cable con sensor tipo dedal reusable para paciente adulto/pediátrico y un sensor multisitio para uso neonatal por monitor de cabecera solicitado. Marca: Masimo Modelo LNCS No. de parte: MP00796, MP00795, MP00789, MS20163
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-14, C-17

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DIMM04020GNGB

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3869 9950
Telefax +52 33 3869 9960

<p>3.2 Un cable con sensor de temperatura de piel o superficie reusable por canal, dos por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>3.2 Un cable con sensor de temperatura de piel por canal, dos por monitor de cabecera solicitado Marca: Dräger No. de parte: 4329822</p>
<p>3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto o pediátrico, para neonatal: brazaletes desechables en dos medidas, con manguera y conector, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-18 3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva con manguera y conector tamaño adulto y pediátrico, para neonatal: brazaletes desechables en dos medidas, con manguera y conector, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte). Marca: Dräger No. de parte: MP00915, MP00953, MP00912, 2870199, 2870215, 2870298</p>
<p>3.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de al menos cinco puntas para uso adulto/pediátrico, para uso neonatal cable de tres puntas, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-19, C-20 3.4 Cable troncal y cable de paciente para ECG de cinco puntas para uso en adulto/pediátrico, para uso neonatal cable de tres puntas, por monitor de cabecera solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte). Marca: Dräger No. de parte: MS20093, MS16546, MS16231</p>
<p>3.5 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: un cable troncal para transductor y un transductor reusable por canal solicitado, dos juegos por modulo solicitado, (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-9, C-12 3.5 Para medición de la presión invasiva incluye: un cable para monitorizar dos presiones y un transductor reusable por canal solicitado (dos juegos por modulo solicitado). Marca: Dräger No. de parte: 7498947</p>
<p>3.6 Para gasto cardiaco:</p>	<p>Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 129 3.6 Para gasto cardiaco:</p>
<p>3.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).</p>	<p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-24 3.6.1 Un cable troncal, cable y sensor de acuerdo a la tecnología del fabricante por modulo solicitado Marca: Dräger No. de parte: 7265155, 5741975</p>
<p>3.7 Para capnografía:</p>	<p>Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 131, 132 3.7 Para capnografía:</p>
<p>3.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable o adaptadores de vías aéreas desechables por modulo solicitado.</p>	<p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-25 3.7.1 Por técnica mainstream: un sensor reusable y un cable, adaptador de vías aéreas reusable por modulo solicitado No. de parte: 4322975</p>
<p>3.7.2 Por técnica sidestream: trampas de agua (en caso de requerirse), líneas de muestreo (al</p>	<p>Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-25 3.7.2 Por técnica sidestream: trampas de agua (en caso de requerirse), líneas de muestreo (al menos 3) y</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
82000050325C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mxOficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 8950
Telefax +52 33 3669 9960

IMPRESOS
 DIVISION DE CONTRATOS

menos 3) y adaptador endotraqueal por modulo solicitado.
3.7.3 Por técnica microstream: al menos 3 líneas de muestreo y un adaptador endotraqueal por módulo solicitado.
3.8 Para EEG.
3.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).
3.8.2 Al menos un juego de electrodos reusables de copa o disco por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).
3.9 Para índice Biespectral.
3.9.1 Un cable para índice biespectral por modulo solicitado (indicar marca y modelo y/o número de parte).
4.- CONSUMIBLES
4.1 Para ECG al menos 200 electrodos adulto/pediátrico o neonatales, por monitor de cabecera solicitado.
4.2 Para presiones invasivas:
4.2.1 Al menos 10 domos desechables para el caso del transductor reusable o al menos 10 kits de transductor desechable, por canal y modulo solicitado.
4.3. Para EEG.
4.3.1 Al menos 5 juegos de electrodos desechables.

adaptador endotraqueal por modulo solicitado. Se oferta mainstream punto 3.7.1
3.7.3 Por técnica microstream: al menos 3 líneas de muestreo y un adaptador endotraqueal por módulo solicitado. Se oferta mainstream punto 3.7.1
3.8 Para EEG. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30
3.8.1 Un cable de EEG por módulo solicitado. Marca: Dräger No. de parte: 5947804 Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30
3.8.2 Cinco juegos de electrodos reusables de copa. Marca: Natus Modelo: Grass No. de parte: F-E5GH-12 Neurodiagnostics supplies catalogo 2017, pág. 34
3.9 Para índice Biespectral. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29
3.9.1 Un cable para índice biespectral por modulo solicitado. (Incluido en el módulo para índice biespectral) Marca: Dräger No. de parte: MS14796 Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 122
4.- CONSUMIBLES Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-2
4.1 Para ECG 200 electrodos adulto/niño y neonatal, por monitor de cabecera solicitado. Anexo accesorios nacionales, pág. 3
4.2 Para presiones invasivas: Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-22
4.2.1 10 kits de transductor desechable, por canal y modulo solicitado. Marca: Dräger No. de parte: 7498947 Patient Monitoring and IT solutions 2015/2016, pág. 129
4.3. Para EEG. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30
4.3.1 Cinco juegos de electrodos desechables. Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-30

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

4.4 Para índice Biespectral.
4.4.1 Parche electrodo desechable al menos 25 piezas adulto y al menos 25 piezas para paciente pediátrico (por modulo solicitado).
4.5. Al menos 1000 hojas de papel bond tamaño carta.
4.6. Cartucho de tinta para impresora ofertada.
5.- INSTALACION
5.1 Eléctrica 110 V a 60 Hz.
6.- MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7.- NORMAS-ESTANDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1 Registro sanitario.
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.
7.2 Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
7.3 Para bienes internacionales incluir:
7.3.1 Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

Neurodiagnostics supplies catalogo 2017, pág. 36
4.4 Para índice Biespectral.
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. C-29
4.4.1 Parche electrodo desechable 25 piezas adulto y 25 piezas para paciente pediátrico (por modulo solicitado). No. de parte: DM0281, DM0284
Anexo accesorios nacionales, pág. 3
4.5. 1000 hojas de papel bond tamaño carta.
Anexo hojas impresora
4.6. Cartucho de tinta para impresora LaserJet HP 600
Anexo tinta para impresora
5.- INSTALACION
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. B-12, B-15
5.1 Requisitos de alimentación 100-240 VCA a 50/60 Hz
Instrucciones de Uso Infinity Series, pág. B-12, B-15
6.- MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7.- NORMAS-ESTANDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:
7.1.1 Registro sanitario.
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV.
7.2 Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Practicas de Fabricación.
7.3 Para bienes internacionales incluir:
7.3.1 Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG6

Oficina Mexico D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 9200050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 8950
 Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

0





869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**, asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**.

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**, para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

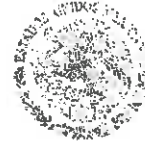
872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

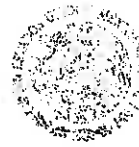
El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

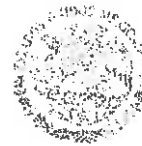
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;

II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;

III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validados serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

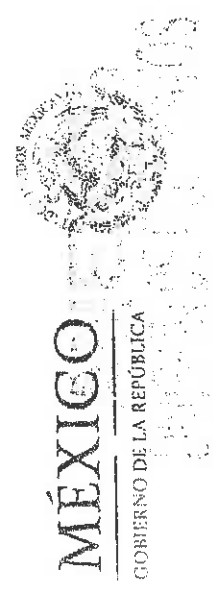
Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INF...STRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE
 INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

No.	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1</p> <p style="text-align: center;">Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

2270
 229



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0336

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

NEXOS
DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

p

1000

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Perfil	Especialidad	Unidad de Salud	Oficina	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	IMSS	Descripción	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HOARDILOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S Q U MORRELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Serás y Zochitla, S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H P S Q U SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verda y Callejón San Fernando Col. Toribío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terrenos El Félix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENE-MPTE	Superavida Lomas Verdes 452, Col. Sta Cruz Acatlan Neaucajlan de Juárez, C.P. 63150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	enrique.albarran@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, RUE	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	rosalba.garczag@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esp. Av. Tepeyac, Col. El Tepyac 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpampanita, Tlalpampanita de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendia	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Tolocan No. 620 Oriente, Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Camino, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becamí Aquicira	adriana.becamila@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Morelos	UMF13 MICATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Micanatlan, Micanatlan, Morelos	Ing. Adriana Becamí Aquicira	adriana.becamila@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nayarit	HGZ17 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Memontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Robles Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	17
2	Nuevo León	HGZ1MFS SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo, Col. Ciudad Turbule C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Balbastro C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Era. María de Jesús Candía y Av. Lincoln, Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Camino C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Vialla Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Op 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Entidad	Descripción	Ubicación	Administrador de Bienes	Coordinador Delegacional de Bienes	Correo Electrónico	Clave	Valor	Observaciones
2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Quintana Roo	UMF12 CADEFREYTA DE MONTES, ORO	Esperanza Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadeyreta de Montes, Cadeyreta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Obena Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Tamaulipas	HG215 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88100, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachá C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Tlaxcala	UMF51 SNLJUS TEOLCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C.P. 90850 Teolcholo, Teolcholo, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	HG2MP24 POZA RICA, VER NTE	Namajío y Riforma SN Col. Lareto C.P. 93250, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	HG3ZNF33 SN ANDRES TURTILA, VER NTE	Camareta Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Matamoros SN, C.P. 93250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJO F ALTAMPANO, VER NTE	Avenida Uruel Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan del Campo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OMEJAS, VER NTE	Calle Tológico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Omejas, Paso de Omejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	UMF 50 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chuato (Esta En Lin Camo), Col. Pasto Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Francisco No. 49 Col. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
2	Veracruz Norte	UMF34 CATENACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rpo con equipo completo para reanimación con distribuidor monitor marca:masa
3	Chihuahua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF, Av. Valentin Fuentes #2532 Col. Inframit Casas Gráficas, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabana	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HG355 LIMA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cabana	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HG3MF3 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Gustavo Arolio Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HG316 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HG316 SAN ANTONIO, PUE	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	alberto.garcia@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HG316 SAN ANTONIO, POT	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Linda Lizeith Tirado Escobosa	linda.tirado@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HG316 HERMOSILLO, SON	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jarachá C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MEXICO
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Unidad	Administrador Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
Tamaulipas	HOLIS GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guzmán Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guzmanca@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples cámaras (6 cámaras para paciente adulto)	1
Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Bastio Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastio@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
Chihuahua	HG665-UMAA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Frasco: Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezca@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Prov. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezca@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Pilarcellos Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinezca@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Promisor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Coahuila, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
Quintana Roo	HEP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabán S/N, Región 92, C.P. 77515, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Diaz Mirón S/N Esp. Centro Col. Fiestas, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Emiquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emiquez@imss.gob.mx	16361	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinezca@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ernte Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CAN LA RAZA	Cdza. Valiapp y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escorial E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Coahuila, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huastega y Promoción Obregon, Col. Multiplamieres del Inssa, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Yana Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yana.fuentes@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guzmán Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guzmanca@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cokón Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonallih Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Guajalato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Mujalimero Esp. Río Lama, Centro C.P. 39060, Celaya, Guajalato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Guajalato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Multisano Esp. Río Lama, Centro C.P. 39060, Celaya, Guajalato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CNVVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pavilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bld. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNM LA RAZA	Cdza. Valiapp y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CNM LA RAZA	Zacachita y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
Jalisco	HGR110 GUADAJALARA, JAL	Av. Circunvalación Obregon No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obregon, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Tercero de Mayo, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda Carrantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	3
UMAE HPEDIATRIA OBLACMNC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNC-JAL	Bulevar Dominguez No. 785 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	3
Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Bld. José María Chávez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 29270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Coordinador Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	2
Baja California	HGZM8 ENSENADA, BC	Av. Feltona No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ingeniero Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGR1-UMAA TIJUANA, BC	Calle Canada #16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ingeniero Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGZM65 TECATE, BC	Av. Puentes 6th y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	3
Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Bld. Salinas Y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia) opcional (con fototerapia)	3



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTINGENCIA

Estado	Municipio	Comando	Administrador	Categoría	Clave	RFE	SAI	Observaciones	Unidad	Modalidad
Baja California	HGPMP31 MEXCALI, BC	Calle 3 y Av. Lurao #4, Col. Nueva C.P. 21660, Mexcali, Baja California Norte	Ing. Héctor Barr Vantugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		Factor.barr@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BC	Calle 1 todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		erik_logan@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Protección Independiente Tecnológico Centro 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Hernández Osuna	Jefe de Servicios Administrativos	16378	531.252.0033.02.01		migueldm@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Cd. Antonio Nereo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		jose.lopezcha@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Izamit Col. Torreon, Jennin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		jose.lopezcha@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Izamit Col. Torreon, Jennin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		jose.lopezcha@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróclito R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		jose.lopezcha@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		jose.lopezcha@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Hidalgo	HGZMF6 TEPELI DEL RIO, HGO	Av. Michoacán Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		edgar.hernandezt@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	México Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		edgar.hernandezt@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Alfonso Reyes y Erit. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 44900, Monterrey, Nuevo León	Lt. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE	16378	531.252.0033.02.01		eduardo.rangal@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle 41 No. 430 X 34, Ex. Tenorios El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Viquez	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01		francisco.cuervo@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Zacachila y Jucuarandas S/N Col. La Raza C.P. 02900, Dalseg Apatzingán, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolanos	Jefe de la División Biomédica	16378	531.252.0033.02.01		jose.lomesho@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Cd. Vallejo Esc. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02900, Dalseg Apatzingán, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Cuervo Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01		juan.gabriel@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Río Magdalena No. 268 Entre Almirante e Hidalgo Col. Trápez San Ángel C.P. 01081, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Pazares Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01		gustavo.pazares@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cezares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	531.252.0033.02.01		oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Jefe de Orit de Dominguez Equina Av. Moyeda Col. Santa Clara C.P. 50000, Tequila, Edo. de México	Ing. Anwar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		anwar.villareal@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calzada Benito Juárez Eq. Con. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Unzuape-Los Reyes, C.P. 80050, Unzuape, Tlaxcala, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		ray.bojorges@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Mariano P. Páez de Los Almirantes S/N, C.P. 50000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		ray.bojorges@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		ray.bojorges@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle Compañera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		ray.bojorges@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Boquerón de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chgo., Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		ray.bojorges@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Calle Capatze 63 Col. Los Almirantes C.P. 58357, La Piedra de Calabazas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		ray.bojorges@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Inauguración No. 727 Villaseca de San Ángel	Ing. Oliver Gaardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		oliver.ruiz@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gaardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		oliver.ruiz@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Oaxaca	HGZMF10 SAN JUAN B. TLATEPEC, OAX	Carretera Tlaxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxtepec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		ramon.moncada@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Oaxaca	HGZMF10 SAN JUAN B. TLATEPEC, OAX	Carretera Tlaxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxtepec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Alberto Aguilar Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		alberto.candia@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Oaxaca	HGZMF10 SAN JUAN B. TLATEPEC, OAX	Carretera Tlaxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxtepec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Jaime Alfonso Hegalán Luna	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		jaime.magalhan@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGZMF10 SAN JUAN B. TLATEPEC, OAX	Carretera Tlaxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxtepec, C.P. 68000 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	531.252.0033.02.01		vanita.fontes@imss.gob.mx	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad/Órgano	Dirección	Ubicación	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Clave de Cuentas	Clave de Cuentas	Clave de Cuentas	Clave de Cuentas	Clave de Cuentas
Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	UMAE HGR1 OBREGON, SON	Huesca y Promoción Guerrero, Col. Militaristas de Huesca, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5		
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	UMAE HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Islas Chera, Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5		
Sonora	HGR46 VILLAHERMOSA, TAB	UMAE HGR46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86068, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3		
Tabasco	HG326 CARDENAS, TAB	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Francisco Trujillo García S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Tabasco	HG322 CARDENAS, TAB	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 86000, Cárdenas, Tabasco	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	marco.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5		
GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	OBLACMINOCJAL	Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandezc@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8		
OBLACMINOCJAL	UMAE HGP 48 LEON, GTO	OBLACMINOCJAL	C.P. 44100 Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4		
Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Prologación Díaz Milón S/N Esq. Centro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Veracruz Norte	HG2MF30 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
Veracruz Norte	HG2MF30 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Colón con Izúcar Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlilh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Petrolera No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1		
Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 48439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1		
Baja California	COL ORADO, SON	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Lote 01 Marzanita 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta Guetara	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1		
Baja California	HG2MF30 SAN JOSE DEL CABO, BCS	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 84000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetara	Coordinador Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1		
Huan. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGP 23 MONTERREY, NL	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Via Morelos Km. 19.3 Antiguo Carretera A Fachuca Col. Santa María Tulapec, San Cristóbal Co. 55400 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1		
México Oriente	HG268 TULPETLAC, EDO MEX	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Directora Médico	ana.hernandezc@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografía bidimensional doppler color.	1		
OBLACMINOCJAL	UMAE HGP 48 LEON, GTO	OBLACMINOCJAL	Calle Canadá 11801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Allende s/n. Frente a Escuela Primavera Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Baja California	UMF14 EJIDO DURANGO, BC	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Morencal C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Baja California	UMF14 SAN QUINTIN, BC	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Allende y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATIFEOS, BCS	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Carrera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	2		
Coahuila	HG2 1 SALTILLO, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	2		
Coahuila	HG2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hiriya Col. Fraccionamiento Kiosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Coahuila	HG2MF 2 SALTILLO, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Bvd. Revolución y Jacarín Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	2		
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Manchova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Coahuila	HG2MF7 MONCLOVA, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26960, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Coahuila	HG2MF24 NUEVA ROSITA, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Coahuila	UMF58 PANIOS ARIZPE, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Pablo De Meliá No. 538 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	UMAE HGP 48 LEON, GTO					11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con integración.	1		



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTABILIDAD

Estado	Unidad	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Modalidad	Observaciones
Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ingeniero y Abogado Col. Zona Centro C.P. 27165, Zaragoza, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Infante Norte No. 807 y Alamoso Col. Zona Centro C.P. 28530, Allende, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 28600, Villa Unión, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Carretera y Colonia Americana Col. Centro C.P. 28600, Frontera, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Mireros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Matipuzil, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF28 AGUANTA, COAH	Cent. Hospital Col. Zona Centro C.P. 28650, San Juan de los Rios, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27600, Cuatrocenegas, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tepic No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 28170, Nava, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicotencatl No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26600, Morelos, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	UMF7 UMAA	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Michoacán, Saltillo Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Coahuila	SSSALTILO, COAH/JUA	Av. Chiriquitana Esquina Corredera Col. Mercad Ballesteros C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Av. San Fernando del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalpan, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Distrito Federal Sur	HEZZAFUO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 04720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Hosp. Camatología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CNV LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 830 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 04720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Hosp. Especialidades J. Guaymas	UMAE HET LEON, GUAYMAS	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 87230, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Hosp. Especialidades 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER	Formando Hogar C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Hosp. Especialidades 2, Sonora	UMAE H2 CNV CD OREPECÓN, SON	Calle Promocionista Hidalgo y Huesanary SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Hosp. Especialidades 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Pab. Velozquez Col. Nueva Morelos C.P. 81108, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Hosp. Especialidades, Pue	UMAE HESP CAMAC PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro G.P. 72000, Hidalgo Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jesus.mora@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Michoacán	HE28 URLAPAN, MCH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Lirio Vista, Cametara Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico	hans.leur@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Michoacán	HE2 83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camélinos SN, Esquina Suroeste Pinos C.P. 60070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Michoacán	HE202 ZACAJU, MCH	Calle Sánchez Alameda 100 Col Centro C.P. 59600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Coordinador Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Michoacán	HE2019 APATZINGÁN, MICH	Carretera y 12 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Coordinador Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Michoacán	HE2018 ZITACUARO, MCH	Av. Juárez y Los Olivos 101, C.P. 61301, La Galena, Michoacán de Ocampo	Coordinador Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con
Michoacán	HE2018 ZITACUARO, MCH	Calle Sotomayor 139 Esq. Con Laredo y Pita Col. Moctezuma C.P. 61605, Heredia Ziflacuaro, Ziflacuaro, Michoacán de Ocampo	Coordinador Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	11713	Electrocardiografía Interpretación	multicanal con



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Nombre	C.E.P.	Correo Electrónico	PHI	Clave	Descripción	Cantid.
Veracruz Norte	HGZMFB3 CD CARDEL, VER NTE	Modelo, C.P. 81680, Col. El Modelo, José Canek, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mar de Tampamachoco Col. Pico Cruz, C.P. 82778, Tampam de Rodríguez Cano, Tlaxiaco, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Juan alvarado No. 31 cd centro, c.p. 98700, Minatitlán, Ver.	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	com
Veracruz Norte	HGZMFB28 TUXPAN, VER NTE	Carretera Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	com
Veracruz Sur	HGZMFB32 MINATITLÁN, VER SUR	Calle Juan alvarado No. 31 cd centro, c.p. 98700, Minatitlán, Ver.	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	com
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	com
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 49 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	com
Zacatecas	UMFB RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 23 y Zaragoza C.P. 98400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	com
Zacatecas	UMFB2 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98800, Loreto, Loreto, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0089.02.01	Electrocardiógrafo multicanal interpretación.	com
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.berro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Bvtd. 6 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farfán Col. Pueblo Nuevo C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Virreyesa Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HZ2 CHIHUAHUA	Calle Prologación Hidalgo y Hulsaprey SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Chihuahua, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanico@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amayo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvtd. Misión Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pueblo Moreno y Yonasa Estreos Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Javerlan Aragón Roma # 460 Norte Zona PRONAF	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD CUARTEMOC, CHH	Av. 16 de Septiembre y Rama sin Col. Progreso, CP 31550	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHH	Av. Río Coahuila, Sector Poniente sin Col. Cd. Delicias Centro, CP 35000	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Chihuahua	HGZMF23	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Guajuato	HGZ4 DELICIAS, GTO	Av. Matías Romero Exp. Río Loma, Centro C.P. 38060, Delicias, Guajuato	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Guajuato	HGZMF2 RAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36950, Rapuato, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CNH LA RAZA	Ciudad Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02880, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Hosp. Psiquiatría CMAN Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMANXXI	Av. Cuauhtémoc No. 350 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.florez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMMOA PUEBLA	Diagonal Delimitación de La República y 6 Poniente SIN Col. Amor C.P. 72140, Heroles Puentes de Zaragoza, Puebla, Puebla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.vergas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Sinaloa	HGZMF5 MAZATLÁN, SIN	Av. Miguel Alemán y Calle Amistad Col. Adolfo López Calles de Guadalupe y Mita 800 Col. Zona Centro C.P. 87000, Mazatlán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	rosaiba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Tamaulipas	HGZMF12 TAMPICO, TAMPS	Carretera Tamaulipas - Matamoros, Tamaulipas	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Baja California	HGZMF12 Tijuana, BCN	Av. Lázaro Cárdenas y Balmain sin Col. Ruiz Cortines C.P. 22030, San Luis Río Colorado, Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.guiterrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Plaza Valadarez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.berro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, aislado sobre.	com
Jalisco	HGZMF6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, aislado sobre.	com
Jalisco	HGZMF6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oltra@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiador integral para retina, aislado sobre.	com

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1-4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Paralelo	Entidad	Ubicación	Unidad	Administrador	Categoría	Clave	FE	SE	Observaciones	Comentarios
13	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucabó	Ingeniero Biomédico	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para refina.	1
13	Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucabó	Ingeniero Biomédico	11902	531.490.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para refina.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Lina Lisseth Tizado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para refina.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	Integral para refina.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Fernando Ceilo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	3
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAEE H14 CHMVER	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	2
14	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAEE HG CHAN LA RAZA	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Michoacán	HGZ77 LA PIEDRA, MICH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucabó	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZ710 NUEVO NECAXA, PUE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCEDE, DF NORTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIT DEL RIO, HGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZ33 TZAYUCA, HGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hosp. Simaco Oaxtepec N° 23, Nuevo León	UMAEE HGO 23 MONTERREY, NL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guavea	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dr. Héctor Manuel González Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	Incubadora para recién nacido.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Clave	Descripción	Dirección	Nombre	Cargo	Correo	Clave	Descripción	Clave
Hosp. Gineco Obstétrica No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Pta. Magdalena No. 233 Entre Alameda y E. Hidalgo, Col. Tlalpan San Angel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Ciudad de México	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
Michoacán	HGS28 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán, 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Calle Constitución y Michoacán SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60850, Apaxtzingán de la Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Michoacán	HGS2MF9 APATZINGAN, MICH	Miudad de Ocampo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
HERRERO MORELIA, MICH	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bequeles de los Olivos 101, C.P. 61301, La Gavia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
Tabasco	HG218 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casas Blancas C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Progreso Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Tlaxcala	HGS2 MF3 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.487.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cobán con Itzamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatli Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguaascalientes	HGS21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguaascalientes	HGS22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalcante C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguaascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Nueva 1814 esquina con Pacificos Mercedes Col. Oriental C.P. 20090, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGS2 1 SALTILLO, COAH	Cruz Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Coahuila	HGS2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Coahuila	HGS2MF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Parás Col. Zona Centro C.P. 27880, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGS2MF20 FC01 MAADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Lineas del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGS2MF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28360, Misahuatepec, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGS213 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	UMF Y UMAA	Carretera a Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Durango	HGS2MF2 GOAQUILA	Damaso Rodríguez No. 790, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metrocentro, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezchavez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Durango	HGS246 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Médico de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guadalupe	HGS2MF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 38850, Irapuato, Guadalupe	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guadalupe	HGS210 GUANAJUATO, GTO	Jarón del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 39000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guerrero	HGS2MF8 ZIHUATANEJO, GRO	Calle de la Cruz No. 1 Col. El Hual C.P. 40800, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	HGS2MF3 CHILPANCIANGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Guerrero	HGS2MF5 TAXCO, GRO	Av. De las plátanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guerrero	HGS2MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Punguehuato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Tlomehita Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	UMAE25 UMALILIANO JARGO, GRO	Carretera la Prza Lote 1, Col. Llano Largo Jorjes del Valle C.P. 39905, Umaliliano, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
Hosp. Especializado de 2. Sonora	UMAE HPS CHIRI CHI, SON	Carretera Hualtoy y Huatabampo SN Col. C.P. 85000, Chiriquihui, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Hosp. Especializado de 2. Sonora	UMAE HPS OBISPO, SON	Carretera Obispos y Huatabampo SN Col. C.P. 85000, Obispos, Sonora	Ing. Álvaro Vardusco Cornes	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
Hosp. Especializado de 2. Sonora	UMAE HPS OBISPO, SON	Carretera Obispos y Huatabampo SN Col. C.P. 85000, Obispos, Sonora	Ing. Álvaro Vardusco Cornes	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMAE HGO OBSTATOS CMRO, JAL	Av. Miguel Alemán No. 771 Col. Independencia Oriente, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliezer González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
Hosp. Traumatólogía y Ortopedia Lomas Verdes, ENERENTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENERENTE	Supermanzana Lomas Verdes #92, Col. Sta Cruz Amatlan (Mercedal) de Juárez, C.P. 83160, Edo. de México	Lic. Enrique Albetán Yáñez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albetan@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Coordinación	Unidad	Ubicación	Responsable	CPS	Correo Electrónico	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO LAS SALINAS	Coahuila 13 S/N, Cam. Exa. Av. L.F.N. Cu. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Edo. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Medero y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Calle Compañía y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Nuevo León	UMF7 UMAA S/N PEDRO GG, NL	Bv. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcíaespejo Col. San Nicolás Tetzimilná, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlaco - Metepec S/N C.P. 74960, Atlaco, Atlaco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Queretaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 76000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltrado@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.ltrado@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	San Luis Potosí Blvd. López Mateos y Fuente de Jilguiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Cd. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trullio Guerra S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Cd. Reforma, Tabasco	Ing. Karim Tapia Ouevedo	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Belisario Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMIF5 UMMA TELERIA, VER	Naruto y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 92800, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carrero Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Interior Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 90000, Zucatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Besto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.besto@imss.gob.mx	Láser quirúrgico neodinium-yag.	2
18	Consulta Externa OMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL CANAL RAZA	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Jesús Villavicencio Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	sergio.talidos@imss.gob.mx	Láser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF NORTE	Cd. Vallejo y Escarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	Láser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° Obregon, SON	UMAE H22 CMN CD OBREGON, SON	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noncalco Tlalabco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Calle Prolongación Hidalgo y Húsungay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Jefe de División de Cirugía	rafael.otegay@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodinium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Bv. Revolución 82650 OTE, Col. Torreón Jardín, C.P. 27200, Torón, Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Entidad	Unidad	Correo Electrónico	PIE	Clave	Requisito
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector_baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZM28 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erici Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	ericlogan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Parilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juanbasto@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermoavenian@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermoavenian@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	HG186-UMMA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguelmartinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguelmartinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF26 URDIMOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	joselopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	HG310 MANZANILLO, COAH	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguelmier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Abdo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo_martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Samartín	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector_gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HG24 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rengel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar_rengel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF8 CD SHAGUNO, HGO	Ing. Edgar Adrián Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Adrián Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGO	Ing. Edgar Adrián Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Ing. Edgar Adrián Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Christopher Guillermo O'Vea Nebra	Ingeniero Biomédico	christopher_olive@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	OTE	Ing. Javier Fortíquez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.fortiguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Ing. Javier Fortíquez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.fortiguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	HSZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Amner Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amner.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	HSZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Ing. Ray Borges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Morelos	HGZMP5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Aguilar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ritz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver_ruz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 65SALTALICIA DEL CAMINO, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF16 QUERETARO, ORO	Ing. Alberto Aguasín Candia Vitebbos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF9 FELICAPARILLO PUEBLO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF3 CANGÜIN NOVIEMBRE, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF3 CANGÜIN NOVIEMBRE, ORO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF1 SAN LUIS POTOSÍ, ORO	Ing. Livia Lzeith Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	livia.lzeith@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF36 CULIACÁN, ORO	Ing. Oscar Anticón Rivas Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF1 CD OREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Clasificación	Unidad Proctor	Contrato	Administrador del Contrato	Cargo	Correo Electrónico	TEL	Ext	Descripción	Cantidad
Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guardia SN Esq. Carretera Cancun del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querezo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiterrezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Carretera Federal S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Parfitez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguezca@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedregal, Veracruz Norte, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle 56 No. 720 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Carretera Federal Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Encinquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.encinquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.	1
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lazaro Cardenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamanero E Hidalgo Col. Cuauhtémoc C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Tlalpán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 OMI OD OBRERON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huapanguy S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezca@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colorín 15 SN Casi Esq. Av. IP N. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Roly Bojorges Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garzaespejo Col. San Nicolás Teicatlilte, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candela@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	2	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuevoedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Paralísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Orena C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezc@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	HGZMF23 SN ANDRES TUXTLA, VNT	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Diez C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prólogo Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castañeda	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chimalpa, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamanero E Hidalgo Col. Cuauhtémoc C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Tlalpán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	1	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 OMI OD OBRERON, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huapanguy S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	2	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OMI, JAL	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Chiatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Cabada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	1	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Ciudad	Administrador	Correo Electrónico	Extensión	Clave	Observaciones
23	Sinaloa	HGZ249 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y administración)
23	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y administración)
23	UMAE HPIEDRATRIA OBLACIMOC-JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Contreras	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurología y administración)
24	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Vértuzco Corona	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Michoacán	HGZ28 URUPAPAN, MCH	Ing. Ruy Rojas Kuri	ruy.rojas@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Morán Saucedo	ramon.morancada@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaencl@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	UMAE HPIEDRATRIA OBLACIMOC-JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Contreras	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Vértuzco Corona	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaencl@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZMF4 TECOMAN, COA	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Guerrero	HGZ570 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Ing. César Gerardo Ruiz Manríquez	oliver.ruz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Puebla	HGR6 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NEGAMA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaencl@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
26	Sinaloa	HGZMF5 MAZATLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	oscar.rivas@imss.gob.mx	20689	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
27	Hosp. General Querétaro No. 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 CIVIL LA RAZA No. 3, C.M.N. La Raza	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	juan.osorio@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
27	Puebla	HGZ13 HUEHUETLÁN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
27	Puebla	HGR6 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20680	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico (para Cirugía General)
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurología.
29	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castañeda	beatriz.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.628.0024.02.01	Microscopio para neurología.
29	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Municipio	Ubicación	Interventor	Administrador	Correo Electrónico	RSI	Descripción de Bienes	Cantidad
29	Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Coahuila	HGR46 LOS AYALA, GUD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	HGZMFR8 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Unda Lizeth Tizato Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	inda.lizado@imss.gob.mx	12056	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Hécior Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	HGZMFR8 ENSENADA, BC	Ing. Hécior Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMFR6 TECATE, BC	Ing. Hécior Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	HGZMFR12 S LUIS R COLONADO, SON	Ing. Hécior Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	HGZMFR1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basteo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastrop@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	HGZMFR16 CIUDAD CUJUTEMOC, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	HGZMFR11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMFR18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMFR18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	HGZMFR7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMFR6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMFR20 FOO IMADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	HGZMFR27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	HGZMFR13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Coahuila	HGZMFR13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	HGZ24 INSURGENTES, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	HGR24 UMAA VILLA COAPA SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	HGZMFR15 MOROLEON, GTO	Ing. Ibónica Leticia Pacheco Pinos	Coordinador Biomédico Delegacional	ibonica.pacheco@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	HGZMFR1 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Adrián Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	Monitor de signos vitales	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1.4
CLASIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES DE COMPRAS

Entidad	Descripción	Ubicación	Nombre y Apellido	Categoría	Grado	Correo Electrónico	Grado	Grado	Grado	
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 4050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H E1 LEON, GUADALUPE	Blvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CHIMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Conventos y Piedad SN Col. Formando Hogar C.P. 01810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piango	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velazquez Col. Nueva Monjas C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE H E21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 4280 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H E23 YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tereceno El Financ, Cd. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXITE	UMAE H E10 LOMAS VERDES, EMEXITE	Superavencia Lomas Verdes 652, Col. Sta Cruz Aquilán, Nahuatlán de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vazquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	UMAE H E11 MEX OTE	Antigua Carretera Toluqueña SN Frec La Quebrada, C.P. 57389 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXYO	Av. Gustavo Baz, Sin Numero, Esq. Tiberto Gomez, Col. Jalisco de Buz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HGR221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José de Oñate de Dominguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	EDOMEX PONIENTE	Hacienda Enriquez Poniente No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Joaquín de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Boquilla, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF20 PATZCUARO, MICH	Av. Lazaro Cardenas SN Col. Centro C.P. 61800, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Biomédico Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF118 ZITAJUARO, MICH	Calle Saabzar Nta. 143 Esq. Con Landa y Pita Col. Moctezuma C.P. 61505, Heriberto Zúñiga, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HZM25 ZACATEPEC, MOR	Av. Lazaro Cardenas SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HZM27 CUAUTLA, MOR	Calle Tulcanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HZ31 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HZM20 SANTAGO ACQUINTLANAY	Nicolás Echeverría Sn. Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HZM28 TUXPAN, NAY	Independencia an Col. El Bals	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HZ37 MONTERREY, NL	F. Lomas y Foble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HZ34 GUADALUPE, NL	Guadalupe y Zuzara SN, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HZ35 SAN NICOLÁS DE GARZA, NL	Av. Lomas Guajana A Lomas Col. Ciudad Iturbide C.P. 66000, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HZM22 MONTERREY, NL	Av. Benito Juárez, Esq. Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HSSM12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Nilo Hernández SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



MEXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Estado, Localidad, Distrito, Municipio, Unidad, Nombre del Contratista, CUP, Cargo, Correo Electrónico, FOLIO, FECHA, Descripción, CANTIDAD, CANCELADO. Rows include locations like Monterrey, Leon, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, etc.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Unidad	Ubicación	Administrador del Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Ext.	Activo	Estado	Clave
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara	Coordinador Biomédico	jaimemagalon@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Tlaxcala	HEZ TILAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado
34	UMAE HEDVIATHIA OBLACINOC, JAL.	Balneario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carrantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	16418	Ultrasonógrafo avanzado.
35	Baja California	HGSNIF12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSZMF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF48 ARBOLEDO, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCUERA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGSZMF4 IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGSZMF8 ZIHUATLAN, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Alan Alfonso Montemayor Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Hisp. Gineco Obstetrica N° 23, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 OMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Penala	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF424 AMECA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF76 SAN RAFAEL, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF49 CUITLARUAC, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF168 TEPIC, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF41 SN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Ing. Puy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico	puy.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Michoacán	HGSZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Fabián Armenta Alonso Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	fabián.abonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Nayarit	HGSZMF10 SANTIBAGO IXCUINTLA, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Coordinador Biomédico	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Nuevo León	HGSZMF2 MONTERREY, NL	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
35	Oaxaca	HGSZ1-UMAA OAXACA, OAX		Ingeniero Biomédico		16416	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ADMINISTRADOR	EMAIL	TEL	CIFRA	UNIDAD	ESPECIALIDAD
Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sarraceno	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Quintana Roo	UMIF1 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Av. 30 Norte SN Enríce Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaima.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
San Luis Potosí	HGZ4 CIUDAD VALLES, SLP	Carretera Mexicana, Solidaridad, Oaxaca	Ing. Linda Lizeh Truado Escobedo	linda.lizeh@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Carretera Mexicana, Solidaridad, Oaxaca	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Tlaxcala	HGZ2 MFS TLAXCALA, TLAX	Carretera Mexicana, Solidaridad, Oaxaca	Ing. Simón García Quintana	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Norte	HGZMFS36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Camarena Camalé - Nandú, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Castel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZB CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. priva a un costado de la Esc. Primaria prof. Celedonio Valenzuela, Córdoba, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMFS COSAMALOAPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Veracruz Sur	HGZMFS2 MINATITLAN, VER SUR	Calle justo sierra no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMFI16 OMEALCA, VER SUR	Urbano Zaragoza y centro mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver. ubicada a la margen de la laguna	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Veracruz Sur	HGZMFI2 POTRERO, VER SUR	Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94960, (gobierno nuevo), ver ita a tienda 724	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán	HGZMFI5 TIZIMIN, YUC	Calle 47 X 43 SN Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Yucatán	HGZMFI3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Chihuahua	HGZMFI23	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Hernández Cedena	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 28869	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Colima	HGZMFI4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro G.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Durango	HGZMFI1 DURANGO, DGO	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Dr. Héctor Manuel González Hernández	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
México Ponderite	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEZYTE	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Dr. Héctor Manuel González Hernández	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Av. Guadalupe No. 28 Col. San Benito Neocatequín C.P. 59000, Michoacán, Morelia, Michoacán	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional SN San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Sonora	HSP HERMOSILLO, SON	Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ray Boliques Kuri	ray.boliques@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Av. Morales, Isidro Obispo Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE PRO 4 SAN ANSELMO, SUR	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenador Arriaga	guillermo.avenador@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
México Oriente	HGZ1 DON CARLOS DE BORBON, OTE	Carretera Mexicana No. 288 entre Almirante El Hidalgo Col. Hidalgo, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, México, C.F.	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	gustavo.paredes@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	2
Quintana Roo	HGZ1 DON CARLOS DE BORBON, OTE	Carretera Mexicana No. 288 entre Almirante El Hidalgo Col. Hidalgo, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, México, C.F.	Ing. Javier Rodríguez Cuemata	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Distrito Federal Sur	HGZ1 DON CARLOS DE BORBON, OTE	Carretera Mexicana No. 288 entre Almirante El Hidalgo Col. Hidalgo, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, México, C.F.	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaima.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
Distrito Federal Sur	HGZ1 DON CARLOS DE BORBON, OTE	Carretera Mexicana No. 288 entre Almirante El Hidalgo Col. Hidalgo, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, México, C.F.	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0556.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Cl. Partida	Concepto	Spes. PPH	Quinta	Administrador de Contrato	C.P.R.	Correspondiente	FE	RU	Observaciones	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 ZTACALCO, DF SUR	Pedro Elias Castro No. 473 Centro Cameruna Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3	
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1	
39	Baja California	UMF36 JIUMA, TLJUANA, BC	Veracruz de la Inmaculada de la Llave Av. 1 Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Olay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMA448 SN PEDRO XALPA DF N	Calle Protegación Hidalgo y Huesguay SN. Col. C.P. 06130, Ciudad Obregon, Caguama, Sonora	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Santiago Anzures No. 300 Col. Ampicilina Petrolera Acapulco C.P. 02710, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2	
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carratera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2	
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ OMM CD OBREGON, SON	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40600, Pungarabato, Guerrero	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3	
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N. La Paza	UMAE HGO 3 OMM LA RAZA	Calle Protegación Hidalgo y Huesguay SN. Col. C.P. 06130, Ciudad Obregon, Caguama, Sonora	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alfara Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4	
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, BMSXPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Navauliz de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Almirantes SN, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camilinas SN, Esquina Sanchez Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Sinaloa	HGRI CUJACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuajalcan Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88826, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Perrosas, Tamaulipas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Veracruz Norte	HGZMF24 FOZA RICA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 92900, Poca Rica de Hidalgo, Poca Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Yucatán	HGRI12 MÉRIDA, YUC	Carratera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz Llave C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Toratuh Amado Gómez	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Yucatán	HGRI1 MÉRIDA, YUC	Av. Colón Con Itzáez Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toratuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1	
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Finck, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	1	
40	Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2	
40	Aguaascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chavez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	5	
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opallente C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	3	
40	Chihuahua	HGRI CHIHUAHUA, CHH	Bvd. Agustín Osiches No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Hea C.P. 23660, Cd. Constitucion, Baja California Sur	Ing. Miguel Martínez Cedena	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2	
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Av Universidad y García Conde Predio Carones Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Jefe de Servicios Administrativos Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2	
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 35740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2	
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTL	Jardín del Cantador No. 17 Col. Centro C.P. 96000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	3	



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Domicilio	Responsable	Correo Electrónico	Código	Unidad de electrocruz
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Guadalupe, Esq. Conarques y Piedad, San Cos. Formentor Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Carretera Prolongación Hidalgo y Huilaguayú SN Col. C.P. 65180, Ciudad Obregón, Oajima, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución 4260 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	México Oriente	Av. Juana María Pavón SN, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendé	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Michoacán	Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ry.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Michoacán	Av. Melchor y Paseo de Los Almendros SN, C.P. 59900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ry.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Michoacán	Av. Camelinas SN, Esplanada Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ry.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Michoacán	Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ry.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Michoacán	Calle Chavé 63 Col. Las Alcobas C.P. 58657, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ry.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Arigat	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Nayarit	Nichas Echeverría en Col. Cuartimero	Mercedes		11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Puebla	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Mercedes		11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcuilán, Tezcuilán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrada	alberto.carrada@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Puebla	Paseo de Las Américas SN y Av. Garcírosp Col. San Nicolás Tezcuilán, C.P. 75720, Tezcuilán, Tezcuilán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrada	alberto.carrada@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Puebla	10 Panámica No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrada	alberto.carrada@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Puebla	Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Vitalobos		11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 73200, Nuevo Nezaca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrada	alberto.carrada@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Querétaro	Av. 4 Febrero con Calle 47 SN Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76080, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Quintana Roo	Av. Adolfo López Mateos España Nápoles Col. Campestre C.P. 77820, Chetumal, O'Hán P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zúñiga 203 Pedro Moreno y Thomas Esteves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Sinaloa	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Tamaulipas	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gulierrez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Tlaxcala	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Pantelín	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Veracruz Norte	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Veracruz Sur	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 91300, Orizaba, Ver.	Ing. Meiro Rodrigo Muñoz Cordova	meiro.munoz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Yucatán	Av. Collin Con Itzatz Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
40	Yucatán	Calle 41 No. 393334, Ex. Temeros El Félic, Col. Industrial C. 97000, Mérida, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocruz de uso general.
41	Guerrero	C. 20000, Mérida, Yucatán	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrocruz de uso general.
41	Hon. Especialidades	Av. Pío Conrady SN, Troncal de las Palmas Col. Francisco Mier y Terán No. 2003 y 2005, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lauc@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrocruz de uso general.
41	Puebla	Av. Tancitarque 265 Col. Roldán de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78997, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	Unidad de electrocruz de uso general.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Compras	Unidad	Ubicación	Beneficiario	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	PHF	SE	Descripción	Cantidad
42	Aguascalientes	HGZZ AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Proceronamiento Oculante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHAPAS	Cametera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30790, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZMFI1 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Coconates, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	11823	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutia C.P. 08100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11823	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Carretera Mexicana No. 222, Esp. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA FOO DEL PASO Y T, DF SUR	AHJ No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 03900, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Párrago Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11823	cesar.parrago@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGZMFI3 CHILPANCIANGO, GERO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Cardiología C.M.N OMSXXI	UMAE HE CANLA PAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° C.M.N La Paz	UMAE HE14 CIMVER	Sera y Zacañeta (Distrito Federal) Av. Cuauhtémoc, Ent. Carreteras y Piedad S/N Col. Azeitepeque, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE71 TOPHON, COAH	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave, Revolución 12850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27260, Tuxtla, Coahuila	Ing. Rafael Ortega Priego	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Velazquez Correa	Ingeniero Biomédico	11823	alvaro.velazquez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Hans Ulrich Lau Couz	Ingeniero Biomédico	11823	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Herencia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nethus	Ingeniero Biomédico	11823	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Av. Cuernavaca, Aguascalientes No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nethus	Ingeniero Biomédico	11823	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Aduán No. 5 Col. Centro C.P. 48300, Casimiro Casillo, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuauhtla, Cuauhtla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	oliver.ruz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel F. Lozano y Robla Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Cba. Heroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncibá Saucedo	Ingeniero Biomédico	11823	ramon.monciba@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Av. Cota Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	11823	jaime.megallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Lina Lizeith Trede Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	lina.lizeith@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Oroaveva y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Coahuila, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matías C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Comas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de la Llave	Ing. Simón García Chantero	Ingeniero Biomédico E2	11823	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Veracruz de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11823	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11823	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OBLATOS OMO, JAL	Calle Páez y Mila s/n col. Luis Echeverría-Avárez esp. Heróico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2
43	Aguascalientes	HGZZ AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Proceronamiento Oculante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Linares Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	linares.yanez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatra	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
CLAVE DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Partida	Subpartida	Unidad	Domicilio	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	hctor.bar@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	Cantidad
43	Baja California	H02MF8 TECATE, BC	Av. Pomas Cal y Av. Juárez No. 102 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	hctor.bar@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	H0PMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	hctor.bar@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	H022 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 17A, Oriente Norte Col. Tonifa Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	H02M1F1 TAPACHULA, Chiapas	Carrizavieja Costera y Julio Peñafiel s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	H02B CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PROMAF del Fdo de Ocotlán, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0972.03.01	12193	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	H02MF6 TEPESI DEL RIO, HGO	Av. Cuauhtémoc No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepesi Acazotalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 09720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 09720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neiva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	david.neiva@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CIMMER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Piedad SN CA Fernando Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE H RESP ORLATO GARGO, JAL	Batallón Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jaramantales Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	jose.lflorebo@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Hosp. Pediatría C.M.N	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 390 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 09720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531.941.0972.03.01	12193	jose.vargas@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALEWA D LAS SALINA	Cobactor 15 SN Esp. Av. I.P.M. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Hernández Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	adrian.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	H028 Uruapan, MCH	Calzada Benito Juárez Esp. Con Fco. Villa SN Col. Unión Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	ray.bojorquez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	H081 CHARO, MORELIA, MCH	Ave. Boreque de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kur	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	ray.bojorquez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nayarit	H021 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Linares, Nuevo León	Ing. Oliva Garza Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	olivera.r@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Nuevo León	H08MF12 LINARES, NL	Ermita Camariza y Niños Héroes SN, C.P. 67700, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenia Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	fabián.alonso@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	H0233 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cendia Vilchicos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	alberto.alonso@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Puebla	H0215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Garibaldi Col. San Nicolas Telizitlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cendia Vilchicos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	alberto.candia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montegón Juárez	Título de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12193	alberto.candia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Veracruz Norte	H0211 XALAPA, VER MTE	Lomas del Estadio Entre Sabascan Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.941.0972.03.01	12193	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Yucatán	H0812 MERIDA, YUC	Av. Coahuila con Itzamal Col. García Gilién C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H0811 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 498 X 34 Ex. Terminos El Financ. Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	ulises.amado@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Zacatecas	H022 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Emfiquiz Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	fernando.carlo@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico	1
44	Baja California	H02MF7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	16414	hctor.bar@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Campeche	H02M1F1 CAMPECHE, CAM	Av. López Mateos y Calle Comercio Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Posilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0990.03.01	16414	juan.basto@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	H02M11 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. López Mateos y Calle Comercio Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0990.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	H02M11 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. López Mateos y Calle Comercio Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0990.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Chihuahua	H02M11 CIUDAD DELicias, CHIH	Av. López Mateos y Calle Comercio Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0990.03.01	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Coahuila	H021 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0990.03.01	16414	jose.lopez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Contrato	Responsable de Contrato	Correo Electrónico	TEL	CU	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZM2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Maria Esther Galarza No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TZAYUCCA, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Ing. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° I, Guadalupe	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMIMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México Pontificia	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morales	HGRM5 ZACATECOS, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGRM11 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Quintana Roo	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vaná Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Ing. Vaná Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Sonora	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tahuacan	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1
45	Baja California	HGRM31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	3
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	2
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nihuis	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Colaborador	Localidad	Condominio	Nombre del Contratista	Ciudad	Correo Electrónico	PREI	Valor del Contrato	Descripción	Cantidad
UMAE HPIEDIATRIA DELACANOC, JAL	UMAE HPIEDIATRIA DELACANOC, JAL	Delacaná, Jalisco	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilante pediátrico/neonatal con modo convencional	1
Durango	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20550	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Oaxaca	Carrtera 1 Tuxtepec Valle Nacional SN. Sr. Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 209 Pedro Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado neonatal	2
Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado neonatal	1
Chiapas	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonalá, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenianor@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Chiapas	HGSZMF19 HUIXTLA, CHIAPAS	Chiapas	Avenida seq costera s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avenián Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avenianor@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Chiahuahua	GH1	Chiahuahua	Asesor seq costera s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Chiahuahua	HGR1 CHIHLAHUA, CHI	Chiahuahua	Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	5
Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGELES, DF SUR	Distrito Federal Sur	Río Magdalena No. 269 Edmó Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
Distrito Federal Sur	HGZ2A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Distrito Federal Sur	Avenida No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
Guajuato	HGZMF2 IRRAPUATO, GTO	Guajuato	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36900, Irapuato, Guajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Guajuato	Bvd. Morelos seq. López Valente Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leiza Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Hidalgo	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tepeapulco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuxtepec, Colonia Centro, 43600	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Av. Mariano No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Hidalgo	Av. Michoacán Ccampo No. 32 Col. Centro C.P. 42860, Tepéjil del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuxtepec, Colonia Centro, 43600	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Hidalgo	UMAE HG CN LA RAZA	Hidalgo	Cd. Vialto y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acatzingo, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	3
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXQUITE	México Poniente	Av. Guerrero Díaz No. 28 Col. San Bartolomé Nancapán C.P. 53000, Ixtapaluca, Morelos, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACÁN	Michoacán	Av. Camarines S/N, Esquina Sarmiento Flores C.P. 50070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Suroeste, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Michoacán	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórques Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorques@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camdeá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camdeá@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Puebla	HGZ15 TEHUACÁN, PUE	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camdeá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camdeá@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
San Luis Potosí	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	México Poniente y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.lizeth@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	2
Zacatecas	HGZ2 FRESNELLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 80150, Fresnello, Zacatecas	Ing. Fernando Carle Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	1
Chiahuahua	HGZ16 CHIHLAHUA, CHI	Chiahuahua	Prologación, División Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 33000, Chiahuahua	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0046.01.01	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Hidalgo	Av. Indiferente No. 307, Col. Chapultepec C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad Federativa	Unidad Federativa	Comisaría	Personal de Cuenta	Cargo	Correo Electrónico	IFE	SEI	Intensivos	Cantidad
48	Hidalgo	UNAVE HSC OBLATOS CARO, JAL	Av. Oscar Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Elazar González Cezarés	Técnico de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 827 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garza Crespo Col. San Nicolás Telixtli, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VERINTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VERINTE	Veracruz y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZ DELATORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1
48	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1

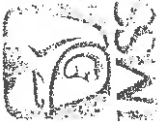
1,772

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



<p>NO. 34.</p> <p>DICE:</p> <p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>DEBE DECIR:</p> <p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>
<p>NO. 35.</p> <p>DICE:</p> <p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>Clave SAI: 531.053.0356.05.01 Clave PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>DEBE DECIR:</p> <p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>Clave SAI: 531.053.0356.05.01 Clave PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p>
<p>NO. 36.</p> <p>DICE:</p> <p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>Clave SAI: 531.053.0372.00.01 Clave PREI: 000000000017409</p>	<p>DEBE DECIR:</p> <p>CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>Clave SAI: 531.053.0372.00.01 Clave PREI: 000000000017409</p>

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
35
38
39



Dirección Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico

MEXICO
 GOBIERNO DE LA REPUBLICA

DEBE DECIR:

DICE

2.2. Vaporizadores.
 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de especificación:

ESTADO	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	ANESTESICO
39	Baja California	UMSA CALIFORNIA SURABAMA	Sevoflurano
39	Distrito Federal	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA XAJAYOTEPEC	Sevoflurano
39	Guerrero	HGZMPA HERRERA	Sevoflurano
39	Guerrero	HGZMPA HERRERA	Sevoflurano
39	Hosp. Especialidades N.2. Sonora	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano e Isoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.3. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.4. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.5. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.6. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.7. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.8. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.9. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.10. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.11. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.12. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.13. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.14. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.15. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.16. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.17. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.18. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.19. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.20. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.21. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.22. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.23. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.24. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.25. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.26. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.27. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.28. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.29. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.30. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.31. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.32. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.33. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.34. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.35. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.36. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.37. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.38. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.39. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.40. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.41. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.42. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.43. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.44. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.45. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.46. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.47. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.48. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.49. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE ENFERMERIA N.50. CEMENTERIA	UMAE HERRERA CD OBREGON, SON	Sevoflurano

2994



DICE:

DEBE DECIR:

3.1.3	Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	
3.1.4	Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	
3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.	

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40

Clave PREI: 11795

Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:

3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIVISIÓN DE CONTRATOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:
Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40

Clave PREI: 11795

Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:

3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo; (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o

3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

2204

S

I

Z

T

F

X

T

O



Dirección Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico

DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	Unidad de electrocirugía de uso general.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	Unidad radiológica avanzada.

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Deligación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

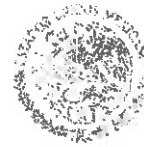
2250

Página 8 de 26

[Handwritten signature]

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E-8-2017

JARG/LAG/GAMF/IJZSP/MIMA/CVP/IMRJR/SKTH/NCJG/DLS/FNA



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

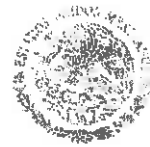
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Tecnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
INSTRUMENTOS DE CONTRATOS



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



897

“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: ⁵	Contrato Número: ⁶	Encomienda a la empresa: ⁷	Domicilio de la empresa: ⁸	Teléfono de la empresa: ⁹	Correo electrónico de la empresa: ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

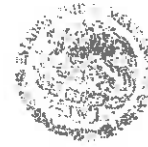
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15 mino
13 Médico	14		
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
ASIGNACIÓN DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de vender el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONTINUA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

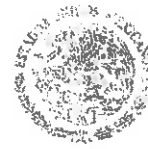
Unidad Destino		Delegación	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
BONDE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

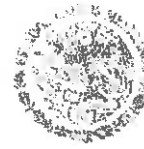
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	
Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	
Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
E
SIN DE CONTRATO



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0336

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

EXOC
EL CONTRATO

b

0123456789

Dräger Medical México, S.A. de C.V., Av. Santa Fe 170, C.P. 01210



A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administraciones
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
 Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 5
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 clemente.delatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 494

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		06-septiembre-2017	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.					
DOMICILIO		Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México					
R.F.C.		DMM 040206 NG8					
TELÉFONO Y FAX		Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32					
CORREO ELECTRÓNICO		clemente.delatoba@draeger.com					

PARTIDA	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Valor Unitario	Valor Total
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	41.92%	1,450,000.00	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	43.33%	993,951.44	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3668 9930
 Telefax +52 33 3668 9980

Oficina México D.F.
 Garmen Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

2574

043

EXPOS
DISTRIBUIDOR

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	36.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 316521
México Distrito Federal
R.F.C.: DIMM040208NG8

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

José Guadalupe Zuno No. 2302,
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9990
Telefax +52 33 3669 9960

2575

044

[Handwritten signature]

48	12188	531,941,0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

SUBTOTAL 186,349,999.04

I.V.A. 31,511,999.84

TOTAL 228,461,998.85

* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 31521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DM10-0208NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.com

Oficina Guadalajara
 Edificio Bocques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa Z Norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9850
 Telefax +52 33 3669 9860

CONTRATOS





b

PLANNING

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210



A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 1.6
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
 clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Serie: A Folio: 490

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 5.1.1 Inciso b)

No.	Capacidad del Licitante				Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos			
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	Partidas que ampara
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16B10451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO: Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México
 R.F.C.: DMM 040206 NG8
 TELÉFONO Y FAX: Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32
 CORREO ELECTRÓNICO: clementedelatoba@draeger.com

AVISO DE CONTRATOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.F. México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 Norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3639 8950
 Telefax +52 33 3639 8960

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	3, 4, 5, 6 y 7
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V. México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NGB

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 07210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados Intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMaille-0139-001	2014	Incubadora de cuidados Intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN DE CONTRATOS

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315321
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DIMM040206NG8

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3668 9950
 Telefax +52 33 3668 9980

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.drager.com



10	la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia Factura: A0958	16
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble Factura: 15260	17
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble Factura: A0171	17
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano Factura: A1494	17

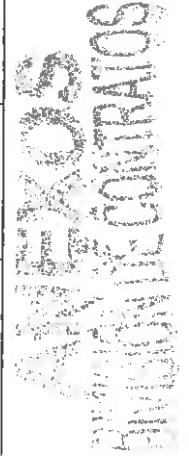
DRÁGER MÉXICO S.A. DE C.V.
MÉXICO D.F.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.
Registro mercantil: 316521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NGB

Oficina México D.F.
German Centre
Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01214 México D.F.
Teléfono +52 55 8261 4000
Teléfono +52 55 8261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques
José Guadalupe Zuno No. 2302
Ser. Piso, Unidad privada Z norte "A"
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3869 9850
Teléfono +52 33 3869 9860

14	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365	17
16	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia	Factura: A4971 /A4972/ A4973	38 y 39
17	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 y 39



Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro Mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040208NG8
 www.draeger.mx

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 B-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privada 2 zona "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3668 8950
 Telefax +52 33 3668 8980



	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio				APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014		Anestesia Básica		
18	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada	Factura: A0654	38 y 39
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	2010	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DWM040206NGS

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170, 5-A-14
Barr. San Mateo
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
Bar. Pisco, Unidad Privativa 2 norte "A"
Avenida Lázaro Cárdenas
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3869 9950
Teléfono +52 33 3869 9960



25	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	pediátrico Adulto Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	Factura: A15182	43, 44, 45 y 48
----	--	---	-----------	-----------	-----------	--------------------------------	-----------------------	------	---	-----------------	-----------------

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017

Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315621
México Distrito Federal
R.F.C.: DIMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Santa Fe, México D.F.
C.P. 07210
Teléfono +52 55 5281 4000
Telefax +52 55 5281 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
Bar. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Car. Americana
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 6650
Telefax +52 33 3669 6660